

Santiago, 19 de diciembre de 2018

Señor  
Joaquín Cortéz  
Presidente  
Comisión para el mercado Financiero  
**Presente**

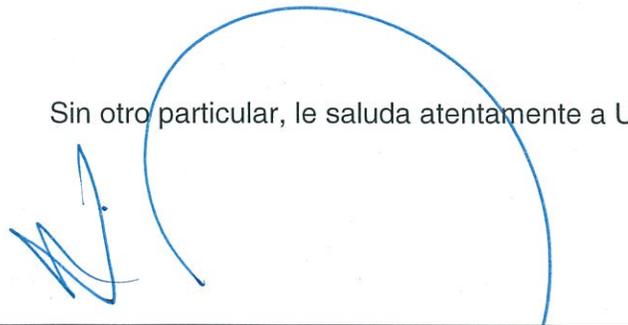
Ref.: Complementa Hecho esencial  
de fecha 17 de diciembre de 2018.

De mi consideración:

Que por la presente vengo en complementar el Hecho Esencial comunicado por SOCIEDAD DE RENTAS COMERCIALES S.A. con fecha 17 de diciembre de 2018, en el siguiente sentido:

- 1.- La razón por la cual Sociedad de Rentas Comerciales S.A., constituyó la sociedad filial Inmobiliaria La Serena SpA, fue para separar de sus activos, al único activo distinto constituido por el establecimiento de comercio denominado "Centro Comercial Mall Puerta del Mar" ubicado en la ciudad de La Serena, para los efectos de poder otorgar a este activo la administración, plan de desarrollo, marketing y gestión operacional, especializada que requiere este tipo de activo.
- 2.- Sociedad de Rentas Comerciales S.A. aportó a Inmobiliaria La Serena SpA el Establecimiento de Comercio denominado "Centro Comercial Mall Puerta del Mar", en la suma total de \$14.917.636.442.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



---

**Edmundo Hermosilla Hermosilla**  
**Gerente General**  
**Sociedad de Rentas Comerciales S.A.**